UII	

Fecha generación : 2021-12-23

Nombre de la entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA		
Sector administrativo:	Defensa	Orden:	Nacional
Departamento:	Bogotá D.C	Año vigencia:	2021
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

	DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS					PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	Tipo	Número Nombre	Estado	Situación anterior	Beneficio al Mejora implementada ciudadano y/o entida	d Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/l	Recomendaciones
																Respondi	ó Pregunta	Observación
				Actualmente el trámite se												Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	SI, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo consolidado para los trámites inscritos, debido a que las actividades planeadas los afectan indistintamente. El avance a la fecha se estima en un 34%. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT\I_Cuatrimestre
				realiza parcialmente en línea con una respuesta a través del portal transaccional.	1					22/12/2021	Área de Atención al Afiliado				Los afiliados se han beneficiado con el ahorro de tiempo, dinero y desplazamiento, de	Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, la OFCIN evidencia en la página www.gov.co que el trámite se está realizando en línea desde el 26 de agosto de 2021.
Único		493 Pago aportes para solución de vivienda - primer pago Ir	des es d El a	El tiempo para el desembolso de los aporte es de 5 días hábiles. El afiliado para radicar su solicitud debe dirigirse a	aportes será en 4 Trámite totalmente en línea días hábiles.	Tecnologica	Trámite total en línea	01/02/2021	31/12/2021				mecanismos de r	de medición para el trámite de primer pago los afiliados en el periodo comprendido de enero a	acuerdo con los mecanismos de medición para el trámite de primer pago los afiliados en el periodo comprendido de	Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, la OFCIN el 01-09-2021 evidenció que se realizó la actualización del trámite en la plataforma suit.gov.co, en las fechas informadas.
				cualquiera de los 8 puntos de atención ubicados a nivel nacional, por lo que destina en promedio	s puntos dos a stransporte sion de servicio de servici	_							diciembre de 20	ahorro general de \$142.675.000 pesos colombianos.		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los	Si, la OFCIN revisó los soportes el 21/12/2021, evidenciando que se están generando campañas en las redes sociales con Banner de divulgación de los trámites de vivienda 8 y primer pago; Banner de divulgación de trámites en líneas, en sitios web y redes sociales para el conocimiento de los servicios y trámites en línea de Caja Honor.
				\$75.000 en gastos de transporte												Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, la OFCIN revisó los soportes del cálculo del ahorro para el afiliado, los resultados del análisis estadístico del Sistema de Gestión de Atención al Afiliado - GA2 y la publicidad que la Entidad realiza por los diferentes medios de comunicación invitando al uso de los trámites en línea; evidenciando que se realizaron 2195 tramites en linea. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT\I_Cuatrimestre.
																Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el	Si, la OFCIN evidenció que la Entidad determinó un valor promedio de ahorro como beneficio para el afiliado, con base en los costos de transporte y el tiempo utilizado en un trámite realizado por el canal presencial y teniendo en cuenta las estadísticas del Sistema de Gestión de Atención al Afiliado GA2. M:\Dependencias\CIN\2021\INFORMES ENTES CONTROL\DAFP SUITv3
									31/12/2021	22/12/2021	Área de Atención al Afiliado					Respondi	ó Pregunta	Observación
				Actualmente el trámite se realiza											Los afiliados se han	Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	SI, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo consolidado para los trámites inscritos, debido a que las actividades planeadas los afectan indistintamente. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT\I_Cuatrimestre
				parcialmente en línea con una respuesta a través del portal transaccional.	El tiempo para el	el los 4 4									beneficiado con el ahorro de tiempo, dinero y desplazamiento, de acuerdo con los mecanismos de medición	Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, la OFCIN evidencia en la página www.gov.co que el trámite se está realizando en línea desde el 26 de agosto de 2021.
Único		Modelo anticipado de solución de vivienda (Vivienda 8)		El tiempo para el desembolso de los aportes es de 5 días hábiles.	aportes será de 4 días Realizar el trámite hábiles. El afiliado en promedio ahorra en transporte será de 4 días hábiles. El afiliado en promedio ahorra en transporte será de 4 días hábiles. El afiliado en promedio ahorra en transporte será de 4 días		Trámite total en línea	01/02/2021					mecanismos de r	anorro general de \$45.565.000 pesos colombianos.	para el trámite de "vivienda 8", los afiliados en el	Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, la OFCIN el 01-09-2020 evidenció que se realizó la actualización del trámite en la plataforma suit.gov.co, en las fechas informadas.
		incoming and an incoming an incoming an incoming and an incoming an incoming an incoming an incoming an incoming an incoming and an incoming an incomi				. con blog ca	Tranile total en imea	01/02/2021								Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, la OFCIN revisó los soportes el 21/12/2021, evidenciando que se están generando campañas en las redes sociales con Banner de divulgación de los trámites de vivienda 8 y primer pago; Banner de divulgación de trámites en líneas, en sitios web y redes sociales para el conocimiento de los servicios y trámites en línea de Caja Honor.
			ubica nacio desti \$75.													Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Si, la OFCIN revisó los soportes del cálculo del ahorro para el afiliado, los resultados del análisis estadístico del Sistema de Gestión de Atención al Afiliado - GA2 y la publicidad que la Entidad realiza por los diferentes medios de comunicación invitando al uso de los trámites en línea; envidenciando que se realizaron 701 tramites en linea. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT\I_Cuatrimestre.
																Sí	p. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los benencios que recibira en	Si, la OFCIN evidenció que la Entidad determinó un valor monetario promedio de ahorro como beneficio para el afiliado, con base en los costos de transporte y el tiempo utilizado en un trámite realizado por el canal presencial y teniendo en cuenta las estadísticas del Sistema de Gestión de Atención al Afiliado GA2. M:\Dependencias\CIN\2021\INFORMES ENTES CONTROL\DAFP SUITv3
											Área de Atención al Afiliado					Respondi	ó Pregunta	Observación
									31/12/2021	22/12/2021				Los afiliados se han beneficiado con el ahorro de tiempo y dinero, de acuerdo con los mecanismos de medición para el trámite de "vivienda 8" en la racionalización de tipo administrativo, los afiliados en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021 realizaron 3.741 trámites, con un ahorro por cada trámite de \$1.000 por ahorro de papel, para un ahorro general para los afiliados de \$3.741.000.	Los afiliados se han	Sí		SI, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo consolidado para los trámites inscritos, debido a que las actividades planeadas los afectan indistintamente. El avance a la fecha se estima en un 34%. La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT\I_Cuatrimestre
					Reducir dos en documentos										beneficiado con el ahorro de tiempo y dinero, de acuerdo con los mecanismos de medición para el trámite de "vivienda	Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	SI, la OFCIN evidencio la simplificación de documentos en los pasos de la operación tales como: * "Formulario Único de Pago". * "Conocimiento del Cliente". Disminuyendo costos y mejorando los tiempos de trámite.
Único		Modelo anticipado de solución de vivienda (Vivienda 8)		para la modalidad de	Disminución de dos documentos (Formulario Único de Pago y Formato	Administrativa	Eliminación de documentos	entos 01/02/2021					para el trámit		8" en la racionalización de tipo administrativo, los afiliados en el periodo comprendido de enero a	Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, la OFCIN el 01-09-2021 evidenció que se realizó la actualización del trámite en la plataforma suit.gov.co, en las fechas informadas.
				compra de vivienda usada	para la realización del trámite Cliente) de los 12 actualmente solicitados para la realización del										diciembre de 2021 realizaron 3.741 trámites, con un ahorro por cada trámite de \$1.000 por ahorro de papel, para un ahorro general para los afiliados de \$3.741.000.	Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los	Si, la OFCIN revisó los soportes el 21/12/2021, evidenciando que se están generando campañas en las redes sociales con Banner de divulgación de los trámites de vivienda 8 y primer pago; Banner de divulgación de trámites en líneas, en sitios web y redes sociales para el conocimiento de los servicios y trámites en línea de Caja Honor.
				1	trámite.											Sí		Si, la OFCIN revisó los soportes del cálculo del ahorro para el afiliado, los resultados del análisis estadístico del Sistema de Gestión de Atención al Afiliado - GA2 y la publicidad que la Entidad realiza por los diferentes medios de comunicación invitando al uso de los trámites en línea; La evidencia se encuentra en M:\Dependencias\CIN\2021\Informes Externos\SUIT\I_Cuatrimestre.
																Sí		Si, la OFCIN evidenció que la Entidad determinó un valor monetario promedio de ahorro como beneficio para el afiliado, con base en los costos de transporte y el tiempo utilizado en un trámite realizado por el canal presencial y teniendo en cuenta las estadísticas del Sistema de Gestión de Atención al Afiliado GA2. M:\Dependencias\CIN\2021\INFORMES ENTES CONTROL\DAFP SUITv3